Invest in Bogotá

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 E INFORME DEL REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Asamblea General de Miembros
Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de actividades y otro resultado integral, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región al 31 de diciembre de 2018, los excedentes de sus actividades y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 8 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Miembros de la Corporación y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 6 de febrero de 2019.

Cristhian Andrés González Hamón
Revisor Fiscal de la Corporación para el
Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región
T.P. 184253 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

6 de febrero de 2019

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1°) Y 3°) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Asamblea General de Miembros
Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región, en adelante "la Corporación":

1°) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés,

traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Directiva, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos; al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos

por la Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el en el sistema de control interno implementado por la administración.

Cristhian Andrés González Hamón
Revisor Fiscal de la Corporación para el
Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región
T.P. 184253 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

6 de febrero de 2019

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos			
Efectivo	5	$ 3.214.357	2.623.337
Deudores	6	48.193	58.468
Impuestos corrientes	7	5.456	-
Total activo corriente		**3.268.006**	**2.681.805**
Propiedad y equipo	8	146.573	199.755
Total activo no corriente		**146.573**	**199.755**
Total activo		**$ 3.414.579**	**2.881.560**
Pasivo			
Cuentas por pagar	9	$ 407.426	399.448
Beneficios a empleados	10	611.194	578.838
Otros pasivos		2	2
Total pasivo corriente		**1.018.622**	**978.288**
Total pasivo		**1.018.622**	**978.288**
Patrimonio	11		
Aportes sociales netos		$ 7.291.280	7.291.280
Excedentes de ejercicios anteriores		258.510	258.510
Excedente del ejercicio		1.207.322	714.637
Adopción por primera vez		(6.361.155)	(6.361.155)
Total activo neto		**2.395.957**	**1.903.272**
Total pasivo y activo neto		**$ 3.414.579**	**2.881.560**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financiero

Juan Gabriel Pérez Chaustre
Representante Legal (*)

Martha Y. Castañeda Monroy
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 72769-T
Vinculado a PricewaterhouseCoopers

Cristhian Andrés González Hamon
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 184253-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 6 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:	**Nota**	**2018**	**2017**
Ingresos	12		
Ingresos ordinarios		$ 9.091.609	9.372.082
Otros ingresos		29.199	12.093
Gastos operacionales	14		
De administración		(7.791.107)	(8.593.955)
Otros gastos		(117.527)	(126.348)
Deterioro de cartera		(121)	-
Excedente de la actividad de operación		**1.212.053**	**663.872**
Ingresos financieros	13	19.467	50.765
Excedente del ejercicio		**1.231.520**	**714.637**
Impuesto a las ganancias	15	24.198	-
Otro resultado integral		-	-
Excedente del ejercicio y resultado integral total		**$ 1.207.322**	**714.637**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Gabriel Pérez Chaustre
Representante Legal (*)

Martha Y. Castañeda Monroy
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 72769-T
Vinculado a PricewaterhouseCoopers

Cristhian Andrés González Hamon
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 184253-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 6 febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017	Aportes sociales	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Adopción por primera vez	Excedente del ejercicio	Activo Neto
Saldo Inicial al 1 de enero de 2017	**$ 7.291.280**	-	**41.631**	**(6.361.155)**	**216.879**	**1.188.635**
Traslado de excedentes	-	-	216.879	-	(216.879)	-
Excedente del ejercicio					714.637	714.637
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**7.291.280**	-	**258.510**	**(6.361.155)**	**714.637**	**1.903.272**
Traslado de excedentes	-	714.637	-	-	(714.637)	-
Ejecución reserva asignación permanente	-	(714.637)	-	-	-	(714.637)
Excedente del ejercicio					1.207.322	1.207.322
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$ 7.291.280**	-	**258.510**	**(6.361.155)**	**1.207.322**	**2.395.957**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Gabriel Pérez
Representante Legal (*)

Martha Y. Castañeda Monroy
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 72769-T
Vinculado a PricewaterhouseCoopers

Cristhian Andrés González Hamon
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 184253-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 6 febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de	**Nota**		**2018**	**2017**
Flujos de efectivo por las actividades de operación				
Excedente del ejercicio		**$**	1.207.322	714.637
Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación				
Depreciación	14		101.379	118.412
Pérdida en baja de activos fijos	8		-	2.309
Deterioro deudores, neto	6 y 14		-	769
Recuperación por beneficios a empleados	12		(25.766)	(11.055)
Recuperación otros pasivos	12		(3.144)	(127)
Recuperación cuentas por pagar	12		(289)	(911)
Cambios en activos y pasivos operacionales				
Disminución deudores			2.813	25.923
Aumento (disminución) cuentas por pagar			35.446	(590.445)
Aumento (disminución) beneficios a empleados			32.947	(6.240)
(Disminución) aumento otros pasivos			(3.144)	82
Efectivo neto provisto por las actividades de operación			**1.353.853**	**253.354**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión				
Compra de propiedad y equipo	8		(48.196)	(19.744)
Efectivo reinvertido	11.2		(714.637)	-
Flujo de efectivo usado en las actividades de inversión			**(762.833)**	**(19.744)**
Aumento en el efectivo			**591.020**	**233.610**
Efectivo			2.623.337	2.389.727
Efectivo		$	**3.214.357**	**2.623.337**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Gabriel Pérez Chaustre
Representante Legal (*)

Martha Y. Castañeda Monroy
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 72769-T
Vinculado a PricewaterhouseCoopers

Cristhian Andrés González Hamon
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 184253-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 6 febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

1. Entidad que reporta

La Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región en adelante, la Corporación, fue constituida por Escritura Pública No. 0003707 del 4 de septiembre de 2006 en la notaría No. 38 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de septiembre de 2006 bajo el No. 00106933 del libro I de las Corporaciones, con una vigencia legal hasta el 4 de septiembre de 2106. Es una corporación mixta sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y regida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por las normas contenidas en el Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil, por la Ley 489 de 1998 y por el Acuerdo 210 del 30 de mayo de 2006 expedido por el Concejo Distrital de Bogotá, con domicilio en Bogotá en la Carrera 7 # 71-21 Torre B Oficina 407.

Su objeto social principal consiste en "La coordinación y desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios para Bogotá y la región".

La Corporación promueve la generación de conocimiento, el mejoramiento de la capacidad humana, social y cultural y el valor agregado en los proyectos productivos en que tenga injerencia, teniendo en cuenta las ventajas competitivas de la ciudad y la región.

También contribuirá a generar una marca regional que facilite la labor de promoción internacional de la ciudad y la región.

Adicionalmente, tiene la facultad de gestionar el desarrollo de su objeto misional mediante la alianza con entidades públicas y privadas; para el cierre de la vigencia 2018 la Corporación cuenta con dos (2) convenios interadministrativos en ejecución y uno en proceso de liquidación (Ver nota 12).

2. Marco técnico normativo

a. Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 para preparadores de información financiera que conforman el grupo 1, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en el 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

La información financiera ha sido preparada de conformidad con las políticas contables al 31 de diciembre de 2018, las cuales no difieren las utilizadas en el año anterior.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 - Instrumentos financieros (en su versión completa de Julio de 2014) han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 4.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación (pesos colombianos).

El desempeño de la Corporación se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Corporación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, comprenden a) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar, b) estimaciones sobre la depreciación sobre propiedad y equipo.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Corporación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31-dic-18	31-dic-17
Colombia	$ 3.249,75	2.984,00

3.2 Instrumentos financieros (incluye efectivo, cuentas por cobrar y cuentas pagar)

(i) Reconocimiento, medición inicial y clasificación de los activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable. El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.
Los activos financieros se clasifican en su medición posterior al costo amortizado sobre la base del:

(a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
(b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo de libro disponibilidad en bancos, que son usados por la Corporación en la gestión de sus compromisos a corto plazo

El efectivo puede incluir:

- Cajas menores moneda funcional
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional, donde se administran los propios y los recursos recibidos en administración.

Deudores

La Corporación ha determinado que los deudores a corto plazo se medirán por el importe del cobro original, considerando que el efecto del descuento no es importante, al evaluar la materialidad de la transacción y analizando las condiciones del cobro, las cuales están dentro de los términos normales del negocio. La materialidad determinada por la Corporación es toda partida que supere el 0.3% del total del activo.

Deterioro deudores

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar – deudores, siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida, es decir calculando el riesgo de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

La Corporación revisa como minimo una vez al año sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro, realizando juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los fujos de efectivo futuros estimados, esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado del pago del deudor, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los ingresos de flujos de efectivo esperados por la Corporación.

Medición de perdidas esperadas

La Corporación estima la perdida teniendo en cuenta el avance del proceso de cobro adelantado frente a la entidad y las respuestas recibidas de las solicitudes radicadas. Teniendo en cuenta que las cuentas corresponden a solicitudes de reintegros.

Las deducciones por pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar se deducen del valor en libros bruto de los activos. De otro lado, la Corporación realiza el castigo sobre aquellas partidas que tengan más ciento ochenta y dos días de vencidas y que tengan diagnóstico de irrecuperabilidad.

Considerando que las cuentas por cobrar de la Corporación no corresponde a cartera comercial ni están dadas para que la Corporación se beneficie de flujos de efectivos contractuales, y que dicho activo corresponde a cobros por conceptos de anticipos y pagos en nombres de terceros (Incapacidades), la Corporación establece el siguiente ratio, basados en la experiencia historica que ha tenido con el manejo de estas cuentas por cobrar, estas son aplicadas tambien teniendo en cuenta el avace del proceso del cobro.

El siguiente es el detalle de los porcentajes de deterioro:

Días vencidos	181 - 360 Días	360 - 540 Días	> 541 Dias
Ratio de imcumplimiento	15%	30%	100%

Política aplicable antes de 1 de enero de 2018

Cuando la Corporación evidencia en otras cuentas por cobrar – deudores, deterioro por su antigüedad y morosidad, entiéndase como el monto en que el valor en libros, excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares, efectuará el traslado a deudas de difícil cobro.

De acuerdo con la política contable, se establecen 2 escenarios; para la realización del deterioro:

Antigüedad de la partida	Deterioro sobre el saldo
Superior o igual a 2 años	Tasa de interés % DTF
Irrecuperable	100%

(ii) Pasivos financieros

Cuentas por pagar

La Corporación ha determinado que las cuentas por pagar por ser de corto plazo se medirán por el importe de la factura original, considerando que el efecto del descuento no es importante, al evaluar la materialidad de la transacción y analizando las condiciones contratadas.

3.3 Activos no financieros

Muebles y equipo

Se entenderá como muebles y equipo para la Corporación, todos los bienes adquiridos por un costo de adquisición igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por su característica, aunque no estén dentro de este rango, requieran ser controlados a través de un proceso de activos fijos, como es el caso de las mejoras en propiedad ajena, y que su vida útil sea mayor a un año.

Costo inicial

El costo de un elemento de muebles y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Corporación.

Costos posteriores

La Corporación incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de muebles y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan con el criterio de incremento en la vida útil esperada.

Los reemplazos de elementos también son capitalizables, siempre y cuando se eliminen los costos en libros de los elementos que son retirados.

Los costos y gastos de mantenimientos y reparaciones del día a día de un elemento de muebles y equipo no se reconocen como un activo, y se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el cual se incurren. Estos costos y gastos son incurridos para mantener el potencial de generación de beneficios económicos futuros de un activo como que se esperaban cuando el activo fue adquirido originalmente.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Corporación aplica el modelo del costo para medir todas sus muebles y equipo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las muebles y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Depreciación

El importe depreciable de un activo debe asignarse sobre una base sistemática durante su vida útil. El método de depreciación utilizado debe reflejar el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la Corporación. Los gastos por depreciación deben ser reconocidos como gastos.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

Los valores residuales se basan en precios corrientes a la fecha del balance, sin considerar cambios de precios futuros. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. El valor residual para la Corporación generalmente es insignificante y, por lo tanto, es irrelevante para el cálculo del importe depreciable.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal durante la vida útil económica de los activos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

- Muebles, enseres y equipo audiovisual 5 años
- Equipo de oficina 10 años
- Equipo de cómputo y comunicación de 3 a 5 años
- Mejoras en propiedad ajena vida útil sin exceder la duración del contrato.

Deterioro de muebles y equipo

El valor en libros de las muebles y equipos es revisado en cada fecha de reporte, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe, se estima el importe recuperable del activo, el valor recuperable es el mayor valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Una perdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo sobrepasa su monto recuperable, las pérdidas son reconocidas en el costo de resultados.

3.4 Pasivos no financieros

Beneficios a los empleados

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la Corporación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Corporación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios a corto plazo son salarios, auxilios, bonificaciones, aportes parafiscales, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Corporación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar

voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Corporación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales.

3.5 Ingresos

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos durante el período contable en forma de entradas o incrementos de activos o decrementos de las obligaciones que resultan en aumento o disminución del activo neto, distintos de los relativos a las contribuciones de los propietarios.

La Corporación reconoce como ingresos lo siguiente:

- Ingresos por cuotas partes de interés – Comprende los recursos recibidos de los socios fundadores y socios adherentes destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

- Ingresos por ejecución de convenios- Comprende los saldos ejecutados en desarrollo de las alianzas a través de convenios, la ejecución se debe ver reflejada en el estado de resultados, llevándose como contrapartida a cuenta del gasto que corresponda.

- Los rendimientos financieros que genera la cuenta bancaria que administra los recursos destinados para el cumplimiento misional de la Corporación.

3.6 Arrendamientos

Es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, estos son clasificados como arrendamientos operativos o financieros.

La Corporación mantiene arrendamientos de activos (espacios de oficina), en calidad de arrendatario, que son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo un arrendamiento de activo operacional se reconocen en el estado de resultados reconocidos bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento, dado que no asumen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

3.7 Provisión para impuesto de renta

La Corporación se enmarca dentro de las entidades sin ánimo de lucro de Régimen Tributario Especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, el cual quedará así: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el Artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

a) Que estén legalmente constituidas.

b) Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

c) Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación de acuerdo con el Artículo 356-1..."

Las entidades que al 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual señala en su capítulo 5 "Contribuyentes del régimen tributario especial" las obligaciones y requisitos para quienes quieran permanecer dentro de este régimen.

La Corporación realizó la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos por dicho decreto.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgos de liquidez
- Riesgo de mercadeo

El riesgo de liquidez es que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Corporación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad.

La Corporación, mantiene una posición de liquidez representada en efectivo, con el objeto de atender sus necesidades de capital de trabajo y ejecución de convenios, estos recursos no están expuestos a cambios en el valor de mercado dado que son recursos en efectivo, mantenidos en bancos con calificación AA+, en cuentas de ahorro con bajo riesgo de pérdida en su valor presente.

4. Cambios en las políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Corporación ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Considerando que las nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15 empezaron su aplicación partir del 1 de enero de 2018, las mismas no tuvieron impacto en los estados financieros de la Corporación en el período de aplicación inicial.

En relación con los ingresos, la Corporación como entidad sin ánimo de lucro clasificada como régimen especial, no genera ingresos propios por ventas de bienes ni prestación de servicios con clientes, por lo que no se da aplicación a la NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.

A. NIIF 9 Instrumentos financieros

De acuerdo con lo establecido en la ley 1314 de 2009 y posteriores decretos relamentarios se ejecutó el proceso de implementación de las normas internacionales de contabilidad para el grupo 1 a partir del año 2015. Posteior a dicho proceso el IASB ha emitido diversas normas que modifican sustancialmente algunas de las normas internacionales vigentes cuando se efectuó el proceso de adopción en Colombia, las cuales han venido siendo incorporadas a la legislación local.

Dentro de esas nuevas normas emitidas una de las que tiene mayor impacto en entidades consolidadas o seperadas en las NIIF 9, que aborda la clasificación y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros.

La versión completa de la NIIF se publicó en julio de 2014 y sustituye la guía recogida en la NIC 39 y en las versiones anteiores a la NIIF 9 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplificada, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inverciones en instrumentos financieros de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclabe.

Ahora hay un nuevo modelo de pérdida de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdida por deterioro incurridas en la NIC 39.

Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado integral, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

La NIIF 9 reduce los requerimientos para medir la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como restrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cubertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación de las coberturas sigue siendo necesaria, pero es distinta de la que se venia preparando bjao la NIC 39.

- **Clasificación y medición de activos y pasivos financieros**

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambio en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales. La NIIF 9 elimina las categorías anteriores de la NIC 39 de mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación y medición de pasivos financieros. La adopción de la NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo en las políticas contables de La Corporación, cada uno de estos temas fue evaluado separadamente, clasificación y medición de activos y pasivos financieros es consecuente con su modelo de negocio y no requiere cambios; deterioro de activos financieros, considerando que la Corporación no maneja instrumentos de deudas no evalúa pérdidas crediticias asociadas a este tipo de instrumentos y en relación al modelo de contabilidad de cobertura, tampoco tuvo un efecto en los estados financieros de la Corporación teniendo en cuenta que no tiene instrumentos derivados, ni contabilidad de cobertura, ni instrumentos financieros que ameriten mayores cambios. La Corporación al ser una Entidad que, maneja recursos públicos, en términos generales no especula con sus instrumentos financieros, por tanto, mantiene un manejo netamente conservador eliminando riesgos financieros. Una vez analizada la aplicación de la mencionada norma, no hay ajuste monetario en los estados financieros.

- **Deterioro de activos financieros**

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39.

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9, generalmente se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles. La Corporación ha determinado que la aplicación de los requisitos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 no genera un incremento de deterioro significativo, considerando que al cierre de la vigencia 2018, la Corporación reflejaba en sus estados financieros solo dos (2) cuentas por cobrar de difícil cobro con saldos no materiales medidos sobre el valor total de activo.

En la nota 3.2 se describe información adicional sobre cómo La Corporación mide el deterioro de las cuentas por cobrar.

- **Transición**

La NIIF 9, no tuvo un impacto significativo en las políticas contables de la Corporación, tal como se indicó anteriormente excepto por el nuevo modelo del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar cuya aplicación es prospectiva, dando lugar a la aplicación de ratio sobre las cuentas por cobrar para reconocer la pérdida esperada por riesgo de incumplimiento, el impacto cuantificado sobre las cuentas por cobrar al 1 de enero de 2018 fue cero.

Valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos no medidos al valor razonable:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
Activos financieros medidos a:	**Valor en libros**	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 3.214.357	3.214.357	2.623.337	2.623.337
Cuentas por pagar (1)	227.400	227.400	192.243	192.243
Costo amortizado				
Deudores (2)	55.655	54.887	58.468	57.699

(1) El valor en libros de las cuentas por pagar es igual a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo (menor 60 días).

(2) El valor en libros de deudores se aproxima a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo en su gran mayoría las cuentas por cobrar que registra la Corporación corresponde a anticipos para gastos de viaje e incapacidades, se evidencia perdida por deterioro de la cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2018

Activos financieros	**Valor en libros**	**Entre 1 y 90 días**	**Entre 91 y 180 días**	**Más de 180 días**
Efectivo	$ 3.214.357	3.214.357	-	-
Deudores	55.655	51.804	-	3.619
Total	**$ 3.270.012**	**3.266.363**	**-**	**3.851**

Pasivo financieros	**Valor en libros**	**Entre 1 y 90 días**	**Entre 91 y 180 días**	**Más de 180 días**
Cuentas por pagar	$ 227.400	227.400	-	-

Al 31 de diciembre de 2017

Activos financieros	**Valor en libros**	**Entre 1 y 90 días**	**Entre 91 y 180 días**	**Más de 180 días**
Efectivo	$ 2.623.337	2.623.337	-	-
Deudores	58.468	54.245	-	4.223
Total	**$ 2.681.805**	**2.677.582**	**-**	**4.223**

Pasivo financieros	**Valor en libros**	**Entre 1 y 90 días**	**Entre 91 y 180 días**	**Más de 180 días**
Cuentas por pagar	$ 192.243	192.243	-	-

Normas emitidas no efectivas

Los siguientes estándares de IASB entrarán en vigencia en periodos futuros y aún no han sido adoptados.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 Arrendamientos	Arrendamientos	Suministra un nuevo modelo para la identificación y contabilidad del arrendatario, según el cual, todos los arrendamientos diferentes a los de corto plazo y menor cuantía, serán reconocidos en el balance, como un activo (derecho de uso) y un pasivo (arrendamiento financiero) y en los resultados, la respectiva amortización del derecho de uso del activo y el costo financiero del pasivo, durante el plazo del arrendamiento. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros, con el enfoque de la NIIF 16 para la contabilidad del arrendador permaneciendo sustancialmente sin modificación en relación con su antecesor, la NIC 17. También se introducen nuevas revelaciones acerca de los arrendamientos.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
Modificaciones a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.
NIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada	Subsana la falta de claridad que había sobre la fecha y el tipo de cambio que debe utilizarse para la conversión de transacciones en moneda extranjera en las que se efectúa un pago o un cobro anticipado.

Impacto de la adopción de nueva norma NIIF 16

La Corporación no adoptó anticipadamente esta norma. Se ha definido un plan estructurado para la implementación de la NIIF 16, el cual y está en marcha e incluye la revisión detallada del único contrato actual firmado, y los futuros contratos de arrendamiento. El impacto de la adopción de la norma al 1 de enero de 2019.

Hasta ahora, el impacto más significativo es que la Corporación recnocerá un nuevo activo y pasivo por su arrendamiento operativo de sus oficinas. Al 31 de diciembre de 2018, los pagos de arrendamiento minimos futuros de la Corporación bajo arrendamiento operativo no cancelables ascendía a $ 348.326, sobre una base descontada. (ver nota 13).

Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

Teniendo en cuenta que la Corporación no cuenta con activos financieros no se espera que exista impacto alguno.

5. Efectivo

	2018	2017
Recursos propios (1)	$ 3.098.275	2.580.789
Recursos recibidos en administración (2)	116.082	42.548
	$ 3.214.357	**2.623.337**

(1) Recursos propios

Banco	No. Cuenta	Calificación	2018	2017
Itaú Corbanca Colombia S.A.	757-00127-7	AA+	$ 3.098.275	2.580.789

La Corporación maneja una cuenta de ahorros para la administración de los traslados de subvenciones de los socios fundadores, recursos que son destinados al sostenimiento y cumplimiento de los objetivos misionales. Desde esta cuenta se pagan, gastos de personal, proveedores de bienes y servicios. No existe restricción sobre el efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen partidas conciliatorias en el efectivo.

(2) Recursos recibidos en administración

Banco	No. Cuenta	Calificación	2018	2017
Itaú Corbanca Colombia S.A.	757- 04356-5	AA+	$ 15.000	-
Itaú Corbanca Colombia S.A.	757- 03898-0	AA+	-	2.405
Itaú Corbanca Colombia S.A.	757- 03899-8	AA+	-	40.143
Itaú Corbanca Colombia S.A.	757- 04289-1	AA+	17.958	-
Itaú Corbanca Colombia S.A.	757- 03759-5	AA+	83.124	-
Total efectivo convenio			**$ 116.082**	**42.548**

Para el cierre de la vigencia 2018, el saldo asciende a la suma de $ 116.082 que corresponden a tres (3) cuentas de ahorros donde se administraban los recursos de dos (2) convenios. En 2017 se firmó un (1) nuevo convenio, realizándose apertura de dos (2) cuentas bancarias, reflejando un total del efectivo de uso con destinación específica por $42.548.

Los conceptos de ingresos registrados en estas cuentas bancarias, corresponden a los aportes realizados por los terceros que intervienen en cada convenio y los rendimientos financieros que generan esos aportes.

Los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias donde se administran aportes de las entidades distritales o departamentales son reintegrados a la Tesorería Distrital o Tesorería General, antes del treceavo día hábil del mes siguiente y/o al momento de su liquidación esto de acuerdo con los términos definidos en cada convenio.

6. Deudores

	2018	2017
Anticipos Sobre Convenios y Acuerdos (1)	$ 16.389	2.645
Otros Deudores (2)	27.954	51.600
Deudas de Difícil recaudo (3)	4.619	4.992
Deterioro acumulado (4)	(769)	(769)
Total Deudores	**$ 48.193**	**58.468**

(1) **Anticipos sobre convenios y acuerdos** – Comprende los saldos por ejecutar de los aportes realizados (en efectivo) por la Corporación, a corte de la vigencia 2018 y 2017 registro saldos de los convenio No. 336 de 2018, y No. 303 de 2017, respectivamente, firmados entre Secretaria de Desarrollo Económico y la Corporación, esta última quien administra los recursos y los ejecuta en cumplimiento del objeto pactado.

(2) **Otros deudores** – El saldo corresponde a cuentas por cobrar a: i) Las diferentes EPS por conceptos de incapacidades por enfermedad y licencia de maternidad, ii) cuenta por cobrar para desembolso de aporte al convenio.

(3) **Deuda de difícil recaudo** - Comprende una cuentas por cobrar por conceptos de mayor valor aportado a la entidad Famisanar por valor de $ 3.810, cuenta se encuentra en proceso de cobro y el saldo por $809 es el cobro al Hotel Toronto Marriott que se efectuó con tarjeta de crédito corporativa, no autorizado.

(4) **Deterioro acumulado – Deudas de Difícil Cobro**

Saldo al 31 de diciembre de 2016	$ -
Deterioro en deudores	769
Recuperaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	769
Deterioro en deudores	121
Recuperaciones	(121)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$ 769**

7. Impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los impuestos corrientes:

	2018
Anticipo rentención en la fuente	1.363
Anticipo impuesto a la renta (1)	4093
	$ 5.456

(1) **Anticipo impuesto a la renta –** Para la vigencia 2018 se regitra un saldo de anticipo de impuesto a al renta por valor de $ 6.099 y una provisión de renta por valor de $ 2.006, que para presentación de los estados financieros y en cumplimiento de la NIC 12 estos valores se compensan.

8. Propiedad y equipo

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo:

	2018	2017
Equipo de ayuda audiovisual	$ 2.390	15.398
Muebles y enseres	98.784	98.784
Equipo de oficina	-	4.670
Adecuaciones a mejoras en propiedad ajena	-	365.178
Equipos de comunicación	3.452	3.452
Equipo de computación	204.755	170.177
Depreciación acumulada	(162.808)	(457.904)
Total Deudores	**$ 146.573**	**199.755**

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedad y equipo:

Costo	Equipo de Ayuda Audiovisual	Muebles y Enseres	Equipo de Oficina	Adecuaciones Mejoras en Propiedad Ajena	Equipos de Comunicación	Equipos de Computación	Equipo de cafetería	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	**$ 15.973**	**164.614**	**4.670**	**365.178**	**3.574**	**218.075**	**780**	**772.864**
Adiciones	-	-	-	-	3.452	16.292	-	19.744
Bajas	(575)	(65.830)	-	-	(3.574)	(64.190)	(780)	(134.949)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**15.398**	**98.784**	**4.670**	**365.178**	**3.452**	**170.177**	**-**	**657.659**
Saldo al 1 de enero de 2018	15.398	98.784	4.670	365.178	3.452	170.177	-	657.659
Adiciones	-	-	-	-	-	48.196	-	48.196
Bajas	(13.008)	-	(4.670)	(365.178)	-	(13.618)	-	(396.474)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**2.390**	**98.784**	**-**	**-**	**3.452**	**204.755**	**-**	**309.381**
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2017	(9.531)	(95.272)	(3.901)	(242.194)	(1.100)	(119.354)	(780)	**(472.132)**
Depreciación	(2.840)	(11.049)	(467)	(70.277)	(280)	(33.499)	780	(117.632)
Bajas	575	65.831			1.265	64.189		131.860
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**(11.796)**	**(40.490)**	**(4.368)**	**(312.471)**	**(115)**	**(88.664)**	**-**	**(457.904)**
Saldo al 1 de enero de 2018	(11.796)	(40.490)	(4.368)	(312.471)	(115)	(88.664)	-	(457.904)
Depreciación	(2.407)	(9.877)	(302)	(52.708)	(345)	(35.740)		(101.379)
Bajas	13.008		4.670	365.179	-	13.618		396.475
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**(1.195)**	**(50.367)**	**-**	**-**	**(460)**	**(110.786)**	**-**	**(162.808)**
Saldo neto a 31 de diciembre de 2017	3.602	58.294	302	52.707	3.337	81.513	-	199.755
Saldo neto a 31 de diciembre de 2018	**$ 1.195**	**48.417**	**-**	**-**	**2.992**	**93.969**	**-**	**146.573**

(*) **Bajas por perdida de activos** - En el año 2017 se presento la baja de un teléfono Iphone por perdida de activo asignado al director de la Corporacion, por valor de $ 2.309.

(**) **Adecuaciones, mejoras en propiedad ajena** – corresponde a los costos incurridos por la Corporación en la adecuación de sus oficinas, de acuerdo al contrato No. 2013-151 suscrito con Colliers International S.A. y su depreciación se estableció teniendo en cuenta el tiempo de ejecución del contrato de arrendamiento con el tercero Royal & Alliance, el cual era por 5 años, y concluyo en el mes de agosto de 2018, fecha en qué activo concluyo con su vida útil.

La única variación del año 2018 con respecto al año inmediatamente anterior, adiconala la depreciación del periodo fue la compra de equipos de cómputo.

9. Cuentas por pagar

	2018	2017
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	$ 1.764	1.582
Acreedores (2)	50.738	91.892
Impuestos por pagar	51.761	43.625
Recursos recibidos en administración (3)	110.231	55.144
Otras cuentas por pagar	10.900	-
Obligaciones laborales	182.032	207.205
Total	**$ 407.426**	**399.448**

El valor contable de las cuentas por pagar es el mismo a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

(1) **Adquisición de bienes y servicios nacionales** – El saldo a corte de 31 de diciembre de 2018 corresponden a las cuentas por pagar por servicios de transporte, servicio de alimentación por valor de $ 991 y clases de inglés por valor de $ 773. El saldo que registro en el año 2017 corresponden a una cuenta por pagar del convenio 303-17 por valor de $ 1.199 y dos cuentas por pagar por concepto servicios de pasantes por valor de $ 383.

(2) **Acreedores** – El saldo a corte de 31 de diciembre de 2018 corresponde a veintitrés (23) cuentas por pagar, la más representativa por valor de $ 11.916 por concepto de servicio de organización. El saldo del año 2017 corresponde a nueve (9) cuentas por pagar, la más representativas por valor de $ 25.579 por concepto de "Desarrollo Técnico de la Página Web (www.Investinbogota.Org)" y una cuenta por pagar por valor de $ 18.035 por concepto de "Desarrollo De Contenidos Para Sitio Web Y Redes Sociales de Invest In Bogotá que Busquen el Posicionamiento y Promoción de Bogotá como Ciudad de Negocios".

(3) **Recursos recibidos en administración** – Representa el valor del saldo de los recursos recibidos por la Corporación para su administración, en desarrollo de la ejecución de los convenios suscritos con entidades públicas y privadas.

Al cierre de las vigencias 2018 y 2017 se encontraba en ejecución los siguientes convenios:

	2018	2017
Convenio Bootcamps de 2018	$ 57.000	-
Convenio 336 de 2018	53.232	-
Convenio 303 de 2017	-	55.144
Total	**$ 110.232**	**55.144**

(a) Bootcamps *de 2018* - Suscrito el dieciocho (18) de diciembre de 2018, con la Cámara de Comercio de Bogotá, La Fundación para el Fomento de la Nueva Economía y la Corporación, con el objeto Aunar esfuerzos para promover actividades que posibiliten el reconocimiento de Bogotá como cuidad de negocios e inversión en el ámbito local e internacional, en el marco de la estrategia de mercadeo ciudad. Su plazo de ejecución es por dieciocho (18) meses, contados a partir del acta de inicio.

(b) *Convenio 336 de 2018* - Suscrito el veinticuatro (24) de agosto de 2018, con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Corporación para el desarrollo y la productividad Bogotá Región, con el objeto Aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos para gestionar la consecución de recursos y ejecutar el proyecto Women Bootcamp ready to work y su respectiva evaluación de impacto. Su plazo de ejecución es por siete (7) meses, contados a partir del acta de inicio.

(c) *Convenio 303 de 2017* - Suscrito el veintisiete (27) de septiembre de 2017, con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, con el objeto anuar esfuerzos para promover actividades que posibiliten el reconocimiento de Bogotá como ciudad de negocios e inversión en el ámbito local e internacional en el marco de la estrategia de mercadeo de ciudad. Su plazo de ejecución es por tres (3) meses y cinco (5) días calendario, contados a partir del acta de inicio.

10. Beneficios a empleados

	2018	2017
Bonificaciones (*)	611.194	578.838
Total beneficios a empleados	**$ 611.194**	**578.838**

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se constituyó una provisión correspondiente a la bonificación de empleados, la cual se paga en el año siguiente. Esta bonificación es liquidada de acuerdo a la política de remuneración variable.

11. Aportes sociales netos

La cuenta de aportes sociales netos la componen:

- Los aportes realizados por los socios fundadores de la Corporación
- Resultados acumulados a corte 2013.

Aportes sociales neto	Valor acumulado
Aporte Cámara de Comercio de Bogotá	$ 11.825.639
Aporte Distrito capital-Secretaria de Desarrollo Económico	11.304.196
Aporte Agencia de Desarrollo de Cundinamarca	50.000
Resultados acumulados a corte 2013 (1)	(15.888.555)
	$ 7.291.280

(1) Hasta el año 2013, cuando se daba aplicación al régimen de contabilidad pública precedente, se registraba como aportes sociales las transferencias anuales realizadas por los socios fundadores para el sostenimiento y cumplimiento misional de la Corporación. Por lo que hasta dicha fecha, se mostraban pérdidas acumuladas por valor de todos los gastos generados por la Corporación, dado que sus únicos ingresos correspondían a los rendimientos financieros que genera la cuenta de ahorros en donde se administran los recursos transferidos para funcionamiento.

11.1. Adopción por primera vez

El saldo que registra esta cuenta corresponde al resultado de los ajustes de adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, y para el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendía a $ 6.361.155. Para efectos de presentación local y teniendo en cuenta lo establecido en el Instructivo 015 de Diciembre 16 de 2011, el déficit del año 2013 y anteriores debía presentarse en un rubro denominado "Capital Fiscal". Para efectos de la presentación de Patrimonio bajo IFRS, este componente hace parte de las Utilidades Retenidas – Adopción por primera vez, motivo por el cual es necesario realizar la reclasificación a esta cuenta.

Adicionalmente, las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones, se presentan como un componente dentro del Patrimonio, según lo establece el Régimen de Contabilidad Pública. Debido a que estos costos y gastos hacen parte de las Utilidades Retenidas bajo IFRS, estas se reclasifican a Utilidades Retenidas.

11.2. Reserva - asignación permanente

La Corporación fue clasificada como entidad sin ánimo de lucro, de economía mixta, que administra recursos públicos y privados, considerando su calidad de ESAL, la Asamblea General de Miembros aprobó la constitución y ejecución del excedente fiscal correspondiente al periodo 2017 por valor de $ 714.638.

La Corporación destinará el excedente en desarrollo de su objeto misional, de acuerdo con el artículo 2do de la escritura y lo estipulado en los estatutos, en sus programas principales así:

- Atracción de inversión extranjera para contribuir a la generación de empleos de calidad, la creación de valor agragado promover las exportaciones y promover la transferencia de tecnología y conocmiento en Bogotá Región.
  - Atraer inversión extrajera nueva en proyectos de alto impacto para la ciudad-región.
  - Promover la reinversión por parte de las empresas extranjeras instaladas en Bogotá-Región.
  - Atraer proyectos ancla para ciudadad-región

- Posicionamiento internacional de ciudad, promovimiento a Bogotá-Región como destino de inversión y negocios en los mercados prioritarios.
  - Fortalecer la red de aliados locales para amplificar la divulgación de contenidos relavantes.
  - Desarrollar más instancias de participación y relacionamiento con audiencias objetivo para temas de inversión.
- Mejoramiento del Enterno de Inversión
  - Monitorear actiamente el entorno de inversión para identificar oportunidades de mejora del entorno de inversión en Bogotá-Región.
  - Consolidar el liderazgo de Invest in Bogotá como actor relevante para la mejora del entorno de inversión en Bogotá-Región.
  - Articular actores públicos y privados para gestionar iniciativas e incidir en políticas públicas.

Ejecución reserva

De acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva de la Corporación durante el año 2018, se realizó la ejecución de la asignación permanente que asciende a la suma de $ 714.638, de acuerdo con los programas en los cuales la Corporación desarrolla su objeto misional.

	2018
Atracción Inversión Extranjera para contribuir a la generación de empleos de calidad	$ 485.787
Mejoramiento del entorno de inversión	92.890
Posicionamiento internacional de ciudad promoviendo a Bogotá Región como destino de Inversión	135.958
	$ 714.636

12. Ingreso

La principal fuente de ingresos de la Corporación son las transferencias por subvenciones para funcionamiento, recibidas de sus socios fundadores, también reconoce como ingresos los saldo ejecutados en desarrollo de las alianzas a través de convenios.

	Nota	2018	2017
Ingresos sin contraprestación			
Ingresos por transferencias y subvenciones (1)		$ 8.830.600	8.480.000
Ingresos por ejecución de convenios (2)		261.009	892.082
Total ingresos sin contraprestación		**$ 9.091.609**	**9.372.082**

(1) Transferencias y subvenciones: corresponde a los recursos recibidos de los socios fundadores y socios adherentes destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social, como se detalla a continuación:

	2018	2017
Cámara de Comercio de Bogotá	$ 4.480.600	4.300.000
Distrito Capital- Secretaria de Desarrollo Económico	4.350.000	4.180.000
Total transferencias y subvenciones	**$ 8.830.600**	**8.480.000**

(2) Ingresos por ejecución de convenios - Comprende los saldos ejecutados en desarrollo de las alianzas a través de convenios, la ejecución se ve reflejada en el estado de resultados, llevándose como contrapartida a cuenta del gasto que corresponda, durante la vigencia 2018 estuvieron en ejecución dos (2) convenios de los cuales (1) se encuentra en proceso de liquidación, en la vigencia 2017 se ejecutaron siete (7) convenios, de los cuales seis (6) se dio por finalizada su ejecución.

	2018	2017
Ingresos por Ejecución de Convenio 176	$ -	3.485
Ingresos por Ejecución de Convenio 291	-	21.250
Ingresos por Ejecución de Convenio 326-16	-	23.803
Ingresos por Ejecución de Convenio 102-16	-	24.200
Ingresos por Ejecución de Convenio 303-17	67.364	140.599
Ingresos por Ejecución de Convenio 336-18	193.645	-
Ingresos por Ejecución de Convenio RAPE	-	338.655
Ingresos por Ejecución de Convenio CAF	-	340.091
Total ingresos sin contraprestación	**$ 261.009**	**892.083**

Otros ingresos

	2018	2017
Recuperaciones	29.199	12.093
Total otros ingresos	**$ 29.199**	**12.093**

Recuperaciones – El valor que registra para la vigencia 2018, corresponde principalmente al mayor valor provisionado del bono de productividad del año 2017 por $ 25.766, un reintegro realizado por el proveedor Misty Wells Zea Asociados por valor de $ 3.144 y un reintegro de cuentas por pagar por $289, de la vigencia 2017 corresponde principalmente a la reversión del mayor valor provisionado del bono de productividad e intereses sobre cesantías.

13. Ingresos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendieron a $19.467 y $50.765, respectivamente, presentando una disminución del 30%. Estos rendimientos son generados por el dinero depositado de la cuenta bancaria donde se administran los recursos propios.

14. Gastos

Gastos de administración

	2018	2017
Sueldos y Salarios	$ 3.258.824	2.522.429
Contribuciones Imputadas (1)	42.323	54.369
Contribuciones Efectivas (2)	546.323	510.403
Aportes Sobre la Nómina	114.504	117.393
Prestaciones sociales	327.509	884.737
Gastos de personal diversos (3)	109.652	92.355
Generales (4)	3.357.019	4.376.605
Impuestos, contribuciones y tasas	34.953	35.664
Total Gastos Administrativos	**$ 7.791.107**	**8.593.955**

(1) Contribuciones imputadas- registra el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la Corporación a los empleados, en el año 2018 solo registro valores por conceptos de incapacidades y en el 2017 por conceptos de indemnizaciones e incapacidad.

(2) Contribuciones efectivas – registra el valor de las contribuciones sociales que la Corporación paga en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.

(3) Gastos de personal diversos – registra los valores por concepto de capacitación, bienestar y estímulos, dotación a trabajadores, remuneración de servicios técnicos entre otros.

(4) Generales - Registra los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Corporación, dentro de los cuales registra tanto los gasto de operación como los de ejecución de recursos de convenios, los gastos más representativos dentro de este grupo fueron por conceptos de honorarios, viáticos y gastos de viaje, arrendamiento y promoción y divulgación.

Gastos generales de ejecución de convenios - Corresponde a los valores ejecutados en desarrolla de los convenios interadministrativos, tal como se estipula en la política contable, la ejecución debe tratarse e n el estado de resultados, llevándose como contrapartida la cuenta que corresponda del ingreso, como se detalla a continuación:

	2018	2017
Generales convenio 291	$ -	21.250
Generales convenio 176	-	3.485
Generales convenio CAF	-	340.091
Generales convenio 051-RAPE	-	338.655
Generales convenio 102	-	24.200
Generales convenio 326-16	-	23.803
Generales convenio 303-2017	67.364	140.599
Generales convenio 336-18	193.645	-
	$ 261.009	**892.083**

Otros gastos

	2018	2017
Depreciaciones y provisiones (*)	101.500	119.181
Comisiones y servicios financieros	6.120	3.949
Perdida en retiro de activos	-	2.309
Otros gastos	10.028	909
	$ 117.648	**126.348**

(*) Incluye $121 por concepto de deterioro de cartera para el 2018 y $ 769 para 2017

Arrendamiento operativo

Arrendamiento como arrendatario

Durante los años terminados en 2018 y 2017 fueron reconocidos como gastos en resultados en relación como arrendamiento operativo por pagos de las oficinas donde opera La Corporación la sumas de $ 509.337 y $ 482.815, respectivamente. Dicho contrato fue firmado el 15 de agosto de 2013 con un plazo de ejecución de cinco años, el cual vence el 14 de agosto de 2019.

Pagos mínimos futuros de arrendamiento

Al 31 de diciembre, los pagos mínimos futuros de arrendamiento bajo arrendamiento no cancelables se pagaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Menos de un año	$ 348.326	335.174
Hasta un año	-	522.489
	$ 348.326	**857.663**

Teniendo en cuenta que el contrato de arrendamiento finaliza en agosto de 2019, se realiza la proyección hasta dicha fecha.

15. Impuesto a las ganancias

La Corporación determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas para los sujetos pasivos del régimen tributario especial, conforme a lo dispuesto en el título VI del libro primero del Estatuto Tributario, no liquida el impuesto de ganancia ocasional, debido a que esta clase de contribuyentes efectúan una depuración diferente a la aplicable en el régimen ordinario; para la determinación del beneficio neto o excedente se incluye la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza. La norma en mención constituye el reglamento en materia del impuesto para las Corporaciones entre otras entidades sometidas.

En materia de impuesto de renta las entidades tributan sobre el beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, es decir, los egresos no procedentes constituyen ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%).

Teniendo en cuenta lo anterior y que el método utilizado para determinar el reconocimiento de los impuestos diferidos bajo la NIC 12 corresponde al método del pasivo, no hay lugar al cálculo del impuesto diferido en razón a que las diferencias temporarias que se presenten no afectan la renta líquida gravable.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta

A partir del 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o partir de la fecha de presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presentan saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	2018	2017
Impuesto de renta y complementarios	$ 24.198	-

Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las entidades sin ánimo de lucro estipulan que:

En Colombia las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% a título de impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto generado por los egresos no procedentes.

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	$ 1.231.520	714.637
Rentas gravadas	-	-
Gastos de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes 20%	246.304	142.927
Gastos no deducibles	24.198	-
Otros Ingresos no gravados	-	-
Ingresos no constitutivos de renta	-	-
Rentas Exentas	246.304	142.927
Total gasto impuesto de renta por el año	$ 24.198	-

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

Reserva - asignación permanente

De acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva de la Corporación durante el año 2018, se realizó la ejecución de la asignación permanente que asciende a la suma de $ 714.638 contable y la fiscal que asciende a $ 744.235, de acuerdo con los programas en los cuales la Corporación desarrolla su objeto misional.

16. Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Corporación, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o se considera personal clave de la gerencia de la Corporación.

a. Personal clave de la gerencia
b. Socios fundadores aportantes

El personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y la responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Corporación directa o indirectamente.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia, el Director y los Gerentes.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Corporación:

	2018	2017
Salarios	$ 1.135.702	1.076.210
Vacaciones	62.098	61.317
Bono	272.203	284.812
Total pagos	**$ 1.470.003**	**1.422.339**

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos con los socios fundadores – aportantes

Cámara de Comercio de Bogotá	2018	2017
Ingresos - aportes Fondo Social	$ 4.480.600	4.300.000
Gastos	3.670	11.764
	$ 4.484.270	**4.311.764**

Distrito Capital	**2018**	**2017**
Ingresos - aportes Fondo Social	$ 4.350.000	4.180.000
Ingresos - aportes convenios	308.550	297.000
	$ 4.658.550	**4.477.000**

17. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Corporación entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

18. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 6 de febrero de 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.